

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
77	2173	05/01/2012
REGIÓN DE TRAMITE	: XV REGIÓN	

COMUNA IQUIQUE CIUDAD	
RUT EMPRESA 76131786-5 N° 4483 REGIÓN I REGIÓN FONO 057-474549 COMUNA IQUIQUE CIUDAD DOMICILIO AV SANTA ROSA DE MOLLE EMAIL@ transportesyserviciospyd@gmail.com	
COMUNA IQUIQUE CIUDAD DOMICILIO AV SANTA ROSA DE MOLLE EMAIL@ transportesyserviciospyd@gmail.com	
DOMICILIO AV SANTA ROSA DE MOLLE EMAIL@ transportesyserviciospyd@gmail.com	
DOMICILIO AV SANTA ROSA DE MOLLE EMAIL@ transportesyserviciospyd@gmail.com	
DESCRIPCIÓN CARGA SU PROPIA DIMENSION, VACIO	
PESO EN TONELADAS Carga ▶ 0 Tara ▶ 18 PBT ▶ 18	
INFORMACIÓN DEL TRAYECTO	
REGIONES Origen ► XV REGIÓN Destino ► 1 REGIÓN	
COMUNAS Origen ▶ ARICA Destino ▶ ALTO HOSPICIO	
LOCALIDADES Origen BARRIO INDUSTRIAL, ARICA Destino BARRIO INDUSTRIAL, ALHOSPICIO	
RUTA A RECORRER RUTA 5 NORTE, A-16	
TOTAL DE K.M 500 Fecha Aprox. Viaje 05/01/2012	
INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS	100
ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 0 Total ▶ 2.60	i .
ALTO (mts) Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 0 Total ▶ 0.6	Buy (F)
LARGO (mts) Plataforma ▶ 11 Carga ▶ 0 Total ▶ 21	
INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE	
PATENTES Vehiculo ▶ SW-9560 ŞemiRemolque ▶ JJ-8038 Remolque ▶	
CONFIGURACIÓN DE EJES	<u> </u>
DIST.ENTRE CONJUNTOS 3 9	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
TIPO DE EJES (S) (D) (D) (D) (D) (D) (D)	
PESOS X EJES 4 6 8	
N° DE RUEDAS 2 8 12	
DISTANCIAS ENTRE EJES 0 1.35 1.35	hammy
DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:	
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Condimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCU	ULACIÓN: S
deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD la la contractiva de la contractiva del la contractiva de la contractiva del contractiva del la contractiva del la cont	WÁXIMA : L
establecida en la legislación Vigente o aquella que se determiné expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Es con luz natural. Autorización excepcional en norario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante a	sume la tota
responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicir resultare.	o que de ell
OBSERVACIONES >	
AUTORIZACIÓN VALIDA	
FECHA DESDE > 05/01/2012 FECHA HASTA > /08/01/2012	
COD_AUTENTIF.37201215-01-2011 - 3929-2010-03038639	1
LUZ ZARATE CARRASCO Z	-1
The Land Carlo Car	
of the first of the second of the control of the co	1.0
Region de Arida y Daviananta	et. 14
Región de Arica y Parinacota DIRECCION DE VIALID REGION Tima jefe Deproapi	esaje _{TA}